



## COMUNICADO OFICIAL

Madrid, a 14 de agosto de 2018

La Asociación de Clubes de Fútbol Femenino, ante las diversas informaciones aparecidas durante los últimos días en los medios de comunicación, desea manifestar lo siguiente:

1. La Asociación de Clubes de Fútbol Femenino, fundada en noviembre de 2015, es una entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida al amparo de la Ley de Asociaciones, e integrada por Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas que cuentan con secciones y/o equipos de fútbol femenino. Actualmente la Asociación cuenta con más de 70 asociados (de los cuales 13 participan en la Liga Iberdrola), y que en total representan a más del 61% de los Clubes que compiten en las dos máximas categorías nacionales femeninas. Los objetivos de la Asociación son, entre otros, impulsar, desarrollar, organizar y fomentar todo tipo de actividades relacionadas con el fútbol femenino y que contribuyan a su progreso y difusión.
2. La Asociación, con el innegable apoyo de LaLiga, viene desarrollando desde su creación un importante trabajo en favor del impulso y desarrollo del fútbol femenino a todos los niveles que se ha visto reflejado en un evidente crecimiento e importantes resultados en favor del reconocimiento del papel de la mujer en el fútbol y su profesionalización. De la misma forma la Asociación desarrolla múltiples actividades formativas entre sus asociados, así como un programa de apoyo al desarrollo de los clubes, potenciando el fortalecimiento y profesionalización de sus estructuras de gestión, así como el impulso de acciones promocionales y de visibilidad.
3. Que las acusaciones relativas a la existencia de las así llamadas “cláusulas anti-embarazo” en la Primera División Femenina resultan totalmente infundadas y suponen una grave ofensa al compromiso y profesionalidad de los clubes asociados. La Asociación lamenta profundamente la falta de rigor informativo mostrada por ciertos medios de comunicación al no haber siquiera consultado a los clubes acerca de la existencia de estas cláusulas. Así pues, la Asociación nunca ha tenido constancia de la existencia de este tipo de prácticas entre sus asociados, a todas luces ilegales y nulas de pleno derecho, a la vez que se muestra radicalmente en contra de cualquier práctica que pudiera atentar contra derechos fundamentales de las jugadoras en cualquier ámbito de su vida personal o profesional. Cualquier actuación de este tipo por parte de cualquiera de los asociados sería duramente castigada por la Asociación e inmediatamente denunciada ante las autoridades.
4. De igual forma estas informaciones denunciaban la supuesta inexistencia de contratos laborales y cotizaciones a la Seguridad Social en la Primera División Femenina, llegándose a afirmar que “muchas no tienen ni Seguridad Social”. Dicha acusación resulta cuanto menos sorprendente y evidencia una absoluta falta de información y conocimiento de la situación actual. Este respecto cabe indicar que la Asociación de Clubes, con el apoyo de LaLiga, viene implementando desde sus inicios una serie de medidas tendentes a la mejora y protección de las condiciones laborales de las futbolistas, y cuyo primer logro fue, como no podía ser de otra forma, que todas las jugadoras que percibieran algún tipo de remuneración por parte de sus clubes lo hicieran bajo las premisas y condiciones de una relación laboral con sus correspondientes cotizaciones a la seguridad social. Así, los clubes asociados de Primera División aprobaron hace dos temporadas por unanimidad la implantación de unas normas de control económico a las que están sometidos y que, entre otros muchos aspectos, vigila el correcto cumplimiento de esta medida y prohíbe y penaliza severamente cualquier impago de las obligaciones contraídas con jugadoras o administraciones públicas.
5. Que en relación con la posibilidad de negociación de un convenio colectivo en el ámbito del fútbol femenino la Asociación y sus Clubes se muestran absolutamente abiertos a iniciar conversaciones en este sentido, como así se lo ha hecho saber a los correspondientes sindicatos y jugadoras que pudieran estar interesadas y con los que previsiblemente se iniciarán conversaciones en próximas fechas. En este sentido la Asociación viene intercambiando información y beneficiándose de la experiencia de la Elitfotboll Dam, Asociación de clubes de fútbol femenino de Suecia, con la que tanto



## **ASOCIACIÓN DE CLUBES DE FÚTBOL FEMENINO**

LaLiga como la Asociación mantienen una excelente relación y colaboración y que es pionera en este tipo de iniciativas dado que cuenta desde 2007 con un convenio colectivo en materia de fútbol femenino.